LOPE DE VEGA
COMEDIAS
PARTE XI
BARCELONA
1618

R
13862

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

DOZE

COMEDIAS

DE LOPE DE VEGA

CARPIO, FAMILIAR DEL SANTO Oficio : ſacadas de ſus originales.

DIRIGIDAS A DON BERNABE de Viuanco y Velaſco, Cauallero del Abito de Santiago, de la Camara de ſu Mageſtad.

Onzena Parte.

BIBLIOTECA NACIONAL

74

ADQUIRIDA POR EL GOBIERNO EN 1865

Año 1618

CON LICENCIA

En Barcelona, Por Sebaſtian de Cormellas, y à ſu coſta.

Biblioteca Nacional de España

APROVACION DEL
Señor Doctor Gutierre de Cetina.

POR mandado de los señores del Consejo Real he hecho ver estas doze Comedias, que es la onzena parte, compuestas por Lope de Vega Carpio, y no tienen cosa contra la Fè, y buenas costũbres, y merece se le dè la licencia que pide. Dada en Madrid a 4. de Febrero, de 1618.

Doctor Gutierre de Cetina.

Titulos de las Comedias.

El perro del Hortelano.
El Azero de Madrid.
Las dos Estrellas trocadas, y Ramilletes de Madrid.
Obras son amores.
Seruir a señor discreto.
El Principe perfeto.
El Amigo hasta la muerte.
La locura por la honra.
El Mayordomo de la Duquesa de Amalfi.
El Arenal de Seuilla.
La Fortuna merecida.
La Tragedia del Rey don Sebastian, y Bautismo del Principe de Marruecos.

Siguiente

Biblioteca Nacional de España

APROVACION.

LA Vndecima parte de las Comedias del milagroso ingenio de Lope de Vega Carpio, con notable gusto he visto, y leydo por orden de monseñor Reuerendissimo don Luys Saas, Obispo meritissimo de Barcelona, y del Consejo de su Magestad. Y de ellas digo, lo que tengo firmado en varias aprouaciones, que de diferentes obras de dicho Autor tengo hechas. Que es, que en todas escriue Catholica, y piadosamente: y con tan singular, y rara propriedad, delectacion, estilo, grauedad, y variedad de licion: y en fin, tan vnicamente, que mi voto es, que hasta agora en España, *Nec primum similem habere visus est: nec habebit sequentem.* Assi lo siento, y firmo: y puede V. S. Reuerendissima dar licencia a quantos quisieren publicar sus trabajos, para hazerlo; pues en ello mostraran a las estrangeras naciones, cõ su impression, que ay en nuestra España, en vn solo sujeto, vn Virgilio, Ouidio, Lucano, Petrarca, Dante, y Tasso. Assi lo siento, y firmo de mi nõbre, en Santa Catherina Martyr de Barcelona, Cõuento de Predicadores, en ocho de Setiembre 1618.

El Maestro Fr. Onofre de Requesens
Prior de Santa Catherina.

L. Episcop Barcinoñ.

De Çalba, & de Vallsecca Regens.

TASSA.

YO Iuan de Xerez escriuano de Camara del Rey nuestro señor, de los que residen en su Consejo, doy fè, que auiendose presentado antes los señores del dicho Consejo vn libro intitulado, la onzena parte de Comedias de Lope de Vega, que con licencia de los dichos señores fue impresso, le tassaron a quatro marauedis el pliego en papel: y a este precio, y no a mas mandaron se venda, y que esta fè de tassa se ponga al principio de cada vn libro que assi se imprimiere. Y paraque dello conste, di esta fè en la villa de Madrid, a diez dias del mes de Mayo, de mil y seys cientos y diez y ocho años.

Iuan de Xerez.

A DON

A DON BERNABE DE VIVANCO, Y VELASCO,

Cauallero del Abito de Santiago, de la Camara de su Mageſtad.

BVrlauaſe Alexandro de los Filoſofos, que diziendo ſiempre bien de la pobreza, no ſe quitauan de las puertas de los ricos. No ay accion cortesana que no tenga por fin alguna pretenſion. Dizen los que eſcriuen libros, que los dirigen a quiẽ los defienda, y bien ſaben que ningun protector haſta oy ha defendido libro: lo cierto es agradecer los beneficios recebidos, o ſolicitar la gracia de los que eſperan. Entre eſtas dos lineas cabe la inclinacion, con la qual ofrezco yo eſte libro a V.m. y como por tantas eſperiencias ſe ha viſto la oposicion que tengo a las liſonjas (viuiendo dentro deſta breue eſfera, como Planeta deſtinado a no exceder ſu curſo) puedo dezir q̃ amo las virtudes, y partes de V.m. pero tan juſtamente que no eſpero ni pretendo agradecimiento ninguno, porque amãdo lo que todos aman, antes deuo a V.m. la cauſa porque le amo. En tantas occupaciones llega mejor eſte libro, que los de materias altas; pues ſe puede abrir a caſo, y leer ſin cuydado, tal vez hallaran vna dama, y ſu amante, tal vn villano, y ſu familia, tal vn moço deſuanecido, y ſu padre conſiderado, y aun alguna vez vn Rey con ſus criados, materias de conſideracion, y aduertimiento. Yo a lo menos he cumplido vn gran deſſeo, que es de que ſepan muchos que quien tuuo atreuimiento de ofrecer a V.m. don tan humilde, remitia a ſu voluntad, lo que faltaua a ſus fuerças.

Capellan de V.m.

Lope de Vega Carpio.

Biblioteca Nacional de España

Anterior Inicio Siguiente

PROLOGO DEL Teatro a los Letores.

DESPVES que a viua fuerça de tantas, y tan diferentes comedias de varios Poetas, como en mi se han representado (Letor amigo, o enemigo, como tu quisieres) he aprendido a hablar, aunque compuesto de tablas, y lienços, con mas trampas que vn hombre que no tiene de q̃ pagar, ni verguença de deuer, descanso con quexarme de las muchas sinrazones que mis dueños padecen, y a mi me hazen. De las mias algunas vezes me vengo, por los que representan en mi las imaginaciones de otros; pues de tantas maneras les dizen sus ignorancias, y yo lo veo, con no pequeña risa de los que sin passion, aficion, y odio vienen a verme: pues muchas vezes se agradã de comedias indignas de ser ohidas, y de otras q̃ estan escritas marauillosamẽte se estan burlando, por que no se yo que aya mayor vengança de vn sabio, que ver a vn ignorante celebrar lo indigno, y despreciar lo ingenioso, y doctamente escrito. De las de mis dueños no hallo remedio para tomarla, por mas q̃ de dia, y de noche me desuanezco: la necessidad del comer enseñó a hablar los papagayos, boltear las monas, baylar las mugeres, y bolar los hombres. En este siglo he visto viuir muchos de fingir cabellos, de teñir barbas, de hazer pantorrillas, de rizar aladares con moldes, de traduzir libros de Italiano, de concertar cuchilladas, de dar a conocer mugeres, de fingirse brauos, de estudiar flores, y de socorrer necessidades, y assi no me espanto de que aya hombres que se vengã a mi teatro, y oygan vna comedia setenta vezes, y aprendiendo veynte versos de cada acto, se vayan a su casa, y por los mismos passos la escriuan de los suyos, y la vendan con el titulo, y nombre de su autor, siendo todas disparates è ignorancias, quedando con el que tienen de felicissimas memorias, y los dineros que les vale este embeleco tan digno de reprehẽsion, y castigo publico. Estos que las compran tienẽ ya sus retulos a las puertas

puertas de sus tiẽdas, cosa no aduertida del gouierno, y Senadores Regios, pues no permitiendo que se venda libro ninguno impresso, sin su licencia, y aprobacion, consienten que se vendan manuscritos deste genero de gente publicamente, en q̃ ay el agrauio de los dueños pues no es suyo lo que venden con su nombre, y ello es tan feo, y escandaloso, que me asseguran que ningun delito es agora mas digno de castigo, y remedio, y la inobediencia, y atreuimiẽto de vẽder libros sin la Real, y suprema licencia, aprobaciõ, y censura de hombres doctos. Estas que aqui te presento, puedo afirmar como testigo de vista, que son las mismas que en mi se representaron, y no supuestas, fingidas, ni hurtadas de otros, donde ay vn verso de su autor, y trezientos del que dize que de verlas en mi las toma de memoria, y las vẽde a estos hombres que sin licencia del supremo Consejo las venden con retulos publicos, en afrenta de los ingenios que las escriuen, en que ay tantos Caualleros, Letrados, y hombres doctos. Leerlas puedes seguramente, q̃ son de los borradores de Lope, y no de la pepitoria Poetica destos zanganos, que comen de la miel que las legitimas abejas en sus artificiosos vasos labran de tantas, y tan diuersas flores, que te prometo, que si benignamen te las recibes, no llegue a mis manos comedia ingeniosa de las much as que cada dia escriuen tantos ingenios, que no te la presente, no hurtada, sino con gusto de sus dueños, para que el tuyo tenga en su c asa, o recogimiento con su familia lo que no todos pueden ver, y los que lo huuieren visto puedan considerar, pues no porque vna fiesta se vea dexa de alegrar escrita a los mismos que la vieron. En lo demas he querido templarme, pues ya no soy prologo de los que se vsauan contra el necio, sino aduertimiẽto de los que me dicta mi conciẽcia para el discreto, y sabio. De los que desprecian a los que lo son por fauorecer ignorantes, no tengo que dezirte mas de que van haziendo actos para graduarse de bestias, y que si supiessen en la opinion que estan, darian satisfacion al mundo de su engaño. Estos dias llegò a la tiẽda de vn mercader de libros vn hombre, cuya persona estaua obligada, sino a letras, a buen gusto, y defendiendo a vn amigo suyo, que ni tenia lo vno, ni lo otro, despreciaua arreuidamente el mas docto sugeto de nuestra edad en todas facultades, y lenguas: oyòlo vn estudiante, y admirado de que en aquella persona cupiesse tan grande error, consultò vn Astrologo, y hallò q̃ el ignorante, y el defensor se mirauan de trino

en su Oroscopo, y nacimiento, y el docto, y ofendido con el que le ofendia tan aduersamente, que era imposible amarse. Con este exemplo te quiero persuadir a que no escuches opiniones, ni apasionados juyzios, sino que leas, y te entretengas, paraque me dès animo al cumplimiento de la palabra, que te prometo, y a que imprima otras doze Comedias que me quedan de las mas famosas que su dueño ha escrito, con llegar ya el numero a o chocientas.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España